ANEXOS Y DOCUMENTOS DEL PROCESO

FORMULARIO Nº 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Lugar y fecha _____
Señores
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA DE MOMPOX – BOLÍVAR
Referencia: PRESENTACIÓN DE OFERTA – CONVOCATORIA PÚBLICA No. S2026
El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en calidad de representante legal de _____, domiciliada en _____, me permito presentar propuesta para el proceso de la referencia.
Los términos de esta oferta han sido formulados con base en las condiciones contenidas en la convocatoria pública, el pliego de condiciones y sus anexos, los cuales declaro conocer, aceptar y haber entendido en su totalidad.
En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir, perfeccionar y ejecutar el contrato conforme a lo establecido en los documentos del proceso.
Declaro:
Que conozco y acepto el pliego de condiciones, sus anexos y demás documentos del proceso.
Que el valor total de mi propuesta es de _____.
Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta.
Que acepto la forma de pago establecida en el proceso.
Que conozco y acepto las normas aplicables al proceso contractual.
Que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.
Que la información suministrada es veraz.
Para efectos de notificaciones:
Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Firma _____
Nombre _____
C.C. _____

FORMULARIO Nº 2
CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Fecha _____
Señores
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA DE MOMPOX – BOLÍVAR
Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. S2026
Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados, manifestamos que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el proceso cuyo objeto es la ejecución de obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del Centro de Salud de Las Boquillas, municipio de Mompox – Bolívar.
La duración del Consorcio será igual al término del contrato, su liquidación y un (1) año más.
El Consorcio está integrado por:
NOMBRE — PARTICIPACIÓN (%)
_____ — _____%
_____ — _____%
El Consorcio se denomina _____.
La responsabilidad de los integrantes es solidaria.
El representante del Consorcio es _____, identificado con C.C. No. _____, quien está facultado para presentar la propuesta, suscribir el contrato y ejecutar todas las actuaciones necesarias.
Dirección: _____
Correo: _____
Teléfono: _____
Ciudad: _____
Firmas

FORMULARIO Nº 3
CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Fecha _____
Señores
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA DE MOMPOX – BOLÍVAR
Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. S2026
Los suscritos _____ y _____, manifestamos que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso cuyo objeto es la ejecución de obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del Centro de Salud de Las Boquillas, municipio de Mompox – Bolívar.
La duración será igual al contrato, su liquidación y un (1) año más.
Integrantes:
NOMBRE — PARTICIPACIÓN — ACTIVIDADES
_____ — _____ — _____
_____ — _____ — _____
Denominación: _____
Responsabilidad solidaria.
Representante: _____identificado con C.C. No. _____.
Dirección: _____
Correo: _____
Teléfono: _____
Firmas

FORMULARIO Nº 4
PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente presenta su oferta económica para la ejecución de las obras objeto del proceso, conforme al presupuesto oficial y los precios unitarios establecidos.
El valor total de la propuesta es: _____
Este valor incluye todos los costos directos, indirectos, administración, imprevistos, utilidad, impuestos y demás costos asociados a la ejecución del contrato.
Firma _____
Proponente _____
NIT _____
Representante legal _____

FORMULARIO Nº 5
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha _____
Señores
E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA DE MOMPOX – BOLÍVAR
Proceso: CONVOCATORIA PÚBLICA No. S2026
El suscrito _____, manifiesta:
a) Que apoyamos la transparencia en la contratación pública.
b) Que no estamos incursos en inhabilidades.
c) Que no ofreceremos dádivas ni sobornos.
d) Que no realizaremos acuerdos restrictivos de la competencia.
e) Que suministraremos la información requerida por organismos de control.
Firma _____
Nombre _____
C.C. _____

FORMULARIO Nº 6
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____, certifica que la empresa ha realizado el pago de aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos seis (6) meses, conforme a la ley.
Firma _____
Nombre _____

FORMULARIO Nº 7
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROCESO: S2026
PROPONENTE: _____
CONTRATO — OBJETO — VALOR — ENTIDAD — FECHA INICIO — FECHA FINAL — PARTICIPACIÓN
Declaro bajo gravedad de juramento que la información es veraz.
Firma _____

FORMULARIO Nº 8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente deberá marcar:
[] Empresa nacional
[] Empresa mixta
[] Empresa extranjera
Firma _____

FORMULARIO Nº 9
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Proceso: S2026
El suscrito _____, manifiesta interés en participar en el proceso cuyo objeto es la ejecución de obras en el Centro de Salud de Las Boquillas.
Declaro:
No estar incurso en inhabilidades.
Que la información es veraz.
Que el objeto social corresponde al proceso.
Las comunicaciones del proceso se realizarán a través del SECOP II.
Firma _____

FORMULARIO Nº 10
INCLUSIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

El suscrito _____, manifiesta que promoverá la vinculación de mano de obra local del área de influencia del proyecto, incluyendo la participación de mujeres.
Firma _____

MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA No. CONV-PUB-001-2026

Entre los suscritos a saber: E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA DE MOMPOX – BOLÍVAR, identificada con NIT _____, representada legalmente por _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, quien en adelante se denominará LA E.S.E., y por la otra _____, identificado(a) con NIT/C.C. No. _____, quien actúa en calidad de _____, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se celebra el presente CONTRATO DE OBRA, que se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del Centro de Salud de Las Boquillas, ubicado en el corregimiento de Las Boquillas, municipio de Mompox – Bolívar, conforme a los estudios previos, pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios y propuesta presentada. CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE Comprende la ejecución integral de la obra bajo la modalidad de precios unitarios, incluyendo suministro de materiales, equipos, transporte, mano de obra, implementación de SG-SST, manejo ambiental, señalización, logística de acceso a zona rural, y todas las actividades necesarias para la entrega en condiciones de calidad y funcionamiento.

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO El valor del contrato es de _____ ($_____ M/CTE), incluidos todos los costos directos e indirectos, AIU, impuestos y demás erogaciones necesarias para su ejecución.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO El plazo será de _____ (__) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO LA E.S.E. pagará mediante actas parciales de obra ejecutada, verificadas y aprobadas por la interventoría. No se otorgará anticipo. El CONTRATISTA solo podrá presentar actas parciales cuando acredite como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de ejecución del contrato, previa verificación técnica, administrativa y financiera por parte de la interventoría y la entidad. Los pagos se realizarán conforme a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción. Para cada pago se requerirá: Acta de avance suscrita. Informe técnico de ejecución. Soporte de pago de seguridad social y parafiscales. Certificación de cumplimiento del interventor. La E.S.E. dispondrá de un plazo máximo de quince (15) días hábiles para efectuar el pago. El pago final estará condicionado al recibo final de obra. CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA El CONTRATISTA se obliga a: Ejecutar la obra conforme a las especificaciones técnicas y normativas aplicables. Cumplir estrictamente el cronograma aprobado. Disponer permanentemente del equipo técnico ofertado. Garantizar calidad, estabilidad y durabilidad de la obra. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Cumplir con la normativa ambiental vigente.Asumir la totalidad de los riesgos propios de la ejecución. Garantizar la logística de acceso a la zona rural, incluyendo transporte y abastecimiento. No suspender la ejecución sin autorización de la interventoría. Responder por daños a terceros y a la infraestructura existente. Mantener condiciones de orden, seguridad y señalización en el sitio de obra. Presentar informes periódicos y atender

Vigilado Supersalud

requerimientos del interventor. Corregir a su costo cualquier actividad mal ejecutada. Garantizar la disponibilidad financiera suficiente para la ejecución sin anticipo. CLÁUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LA E.S.E. Pagar el valor del contrato conforme a lo pactado. Ejercer control mediante interventoría. Suministrar información necesaria para la ejecución. CLÁUSULA OCTAVA. INTERVENTORÍA La E.S.E. ejercerá control técnico, administrativo, financiero y jurídico mediante interventoría. El interventor tendrá facultades para:Verificar avance físico y financiero Aprobar o rechazar actas Ordenar correcciones Exigir cumplimiento del cronograma Suspender actividades que incumplan especificaciones Las instrucciones del interventor serán obligatorias. CLÁUSULA NOVENA. RIESGOS DEL CONTRATO Se asignan así:Riesgos técnicos → CONTRATISTA Riesgos operativos → CONTRATISTA Riesgos de acceso y transporte → CONTRATISTA Riesgos financieros → CONTRATISTARiesgos climáticos ordinarios → CONTRATISTA El CONTRATISTA declara conocer las condiciones del territorio.CLÁUSULA DÉCIMA. GARANTÍAS El CONTRATISTA constituirá: Cumplimiento: 15% Calidad de la obra: 15% (5 años) Salarios y prestaciones: 10% Responsabilidad civil extracontractual: 200 SMMLV CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. MULTAS Por incumplimientos parciales, la E.S.E. podrá imponer multas sucesivas hasta del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retraso, sin superar el diez por ciento (10%). CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA En caso de incumplimiento, el CONTRATISTA pagará una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CADUCIDAD La E.S.E. podrá declarar la caducidad ante incumplimientos graves que afecten la ejecución. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN No podrá cederse sin autorización previa, expresa y escrita de la E.S.E. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SUSPENSIÓN Procede por fuerza mayor o acuerdo entre las partes. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. TERMINACIÓN El contrato podrá terminarse por: Cumplimiento del objeto Mutuo acuerdo Incumplimiento Caducidad CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN Se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. RÉGIMEN LEGAL Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 1440 de 2024 y demás normas aplicables. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. DOMICILIO Mompox – Bolívar.

Firmas:

LA E.S.E.

EL CONTRATISTA